PEDIDO DE PROPUESTA SP Nº 07/2014

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 21 COMUNIDADES RURALES GRUPO Nº 1 ,2 Y 3 DE OBRAS – ID 295.069
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 2222/OC-PR-CONVENIO GRT/WS-12513-PR

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de diciembre del año 2015 , siendo las diez horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del **Comité de Evaluación,** conformado por Resolución S.G. Nº Resolución Nº 327 de fecha 04 de junio de 2015, a los efectos de analizar las documentaciones y elaborar el informe Adjudicación de la SP Nº 07/2014, **Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 21 Comunidades Rurales Grupo 1, 2 y 3 de Obras– ID 295.069**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- ✓ **Lic. Claudia Vera,** Coordinadora de Adquisiciones en representación de la UCP – PAYSRI BID 2222/OC-PR.
- ✓ **Ing. Arnaldo González,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3.
- ✓ **Lic. Gerardo Meira,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3.
- ✓ **Sr. Raúl Rojas,** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.
- ✓ **Abog. Pablo Lezcano**, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ✓ **Abog. José Benítez Aquino,** en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1. INTRODUCCION

En el presente informe se expone el resultado de la Negociación luego de la Evaluación de la Propuesta de Precios presentada por los Oferentes que han calificado en la etapa de Propuesta Técnica en el llamado de la referencia, realizado por el Comité de Evaluación nombrado por Resolución Nº 327 de fecha 04 de junio de 2015, y se recomienda la correspondiente propuesta de adjudicación.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Claudia B. Vera Chaparro Coordinadora de Adquisiciones U.C.P. PAYSRI SENASA-BID-AECID

Sup. Raúl A. Rojas Ortiz Jefe Dpto. Organización Comunitaria DASOC - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. José Benítez Aquino Dirección General Asesoría Jurídica

Luego de que el Banco Interamericano de Desarrollo emitiera la No Objeción al proceso de Evaluación Técnica, bajo la nota CPR/C/2015/2151 de fecha 04/11/2015, se procedió a cursar invitación a las firmas: a) CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS, b) CONSORCIO IT, c) CIALPA S.A d) HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A, e) REDINSA RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A quienes han calificado técnicamente, estableciéndose como fecha de Apertura de Sobres de la Propuesta de Precio, el día miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 10:00 hs.

Se aclara que el sistema de selección es Basada en Menor Costo (SBMC), conforme a lo establecido en los Términos de Referencias del presente llamado.

2. APERTURA DE PROPUESTA DE PRECIOS

De acuerdo al Acta de Apertura de Propuestas de Precios de fecha 18/10/2015 y el Acta Rectificación de Apertura de Sobres de Propuestas de Precios de fecha 19/11/2015, que forman parte del **ACTA DE EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PRECIOS** (Anexo I), realizada en la oficina del Departamento de Licitaciones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se procedió a la Apertura de las Propuestas de Precios de las empresas calificadas y que han sido habilitadas. Las propuestas de precios abiertas y leídas fueron las siguientes:

Nº	FIRMAS	PAIS	MONTO TOTAL OFERTADO SIN IMPUESTO GS.
1	Consorcio IT	Perú	1.472.727.273
2	Consorcio INGENEC & ASOCIADOS	Paraguay	1.500.000.000
3	CIALPA S.A	Paraguay	1.795.625.000
4	HYTSA	Paraguay	2.014.136.000
6	Red de Ingeniería de Servicios S.A.	Paraguay	1.804.100.000

3. EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PRECIOS

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 24.1.2 de la Sección II – Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, el cual dice si la SP incluye un contrato de Suma Global, "se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la propuesta Económica y por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos". Considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acta de Apertura de las Ofertas de Propuestas de Precio.

Ricardo Meira, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Sup. Raul A. Rojas Ortiz
Jefe Dpto. Organización Comunitaria
DASOC - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A continuación se mencionan las Propuestas de Precios de las Firmas que han participado en el Acta de Apertura:

- **Consorcio IT:** oferta por un monto total de Gs. 1.472.727.273, esta cifra no incluye todos los impuesto locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su Formulario PR -1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego del Pedido de Propuesta.

- **Consorcio INGENEC & ASOCIADOS:** oferta por un monto total de Gs, 1.500.000.000 esta cifra no incluye todos los impuesto locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su Formulario PR -1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego del Pedido de Propuesta.

- **CIALPA S.A:** oferta por un monto total de Gs.1.795.625.000, esta cifra no incluye todos los impuesto locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su Formulario PR -1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego del Pedido de Propuesta.

- **HYTSA:** oferta por un monto total de Gs. 2.014.136.000, esta cifra no incluye todos los impuesto locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su Formulario PR -1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego del Pedido de Propuesta.

- **Red de Ingeniería de Servicios S.A.:** oferta por un monto total de Gs. 1.804.100.000, esta cifra no incluye todos los impuesto locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su Formulario PR -1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego del Pedido de Propuesta.

Las mismas cumplen con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de la propuesta exigida en el pliego de bases y condiciones,

Cumplida con la evaluación de la propuesta de precio se procede a la negociación del contrato.

4. NEGOCIACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Considerando lo mencionado más arriba el precio más bajo corresponde a la propuesta presentada por **Consorcio IT**, siendo el monto total de su oferta el siguiente: Gs 1.472.727.273. Dicho monto total no incluyen el monto de tributo, tasa y/o impuesto, conforme a lo

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC 53 - MSP y BS

Lic. Claudia [illegible]
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Sup. Raúl A. Rojas Ortiz
Jefe Dpto. Organización Comunitaria
DASOC - SENASA

Ing. Arnaldo [illegible] Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones 53
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

establecido en la Sección 2 – Hoja de Datos, Numeral 16.3 "Los montos de los impuestos, en los caso que se indican a continuación, no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados..." por lo cual se procede a suscribir lo resuelto en la negociación con la firma consultora, conforme al **ACTA DE NEGOCIACIÓN** (Anexo II), que a continuación se detalla:

El Monto Total del Contrato, incluidos todos los impuestos, queda fijo en Gs. 1.620.000.000 (Guaraníes Mil Seiscientos Veinte Millones), que se detalla a continuación:

Detalle	Monto Gs
(a) Monto expresado en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, sin impuestos	1.472.727.273
Se incluye el impuesto detallado en el Numeral 16.3	
(b) 10% (diez por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 30% de dicho impuesto al momento del pago.	147.272.727
TOTAL MONTO DEL CONTRATO GUARANÍES	**1.620.000.000**

Adicionalmente se realizará una retención:

1) Del 2% (Dos por ciento) en concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta.
2) Del 0.4% (Cero punto cuatro por ciento) sobre el monto del Contrato, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículo 100 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. El Comitente, en su carácter de Agente de Retención deducirá el 100% de dicho impuesto al momento del pago.

5. CONCLUSION

Por lo tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Pedido de Propuestas y conforme a los Criterios de Evaluación de la Sección 2 - Hoja de Datos - Numeral 25.1 y siguientes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente Propuesta de Adjudicación del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 21 COMUNIDADES RURALES GRUPO Nº 1 ,2 Y 3 DE OBRAS – ID Nº 295.069, al Consorcio IT de conformidad a la calificación final de la Propuesta Técnica y lo resuelto en el Acta de Negociación (ANEXO II - Acta de Negociación) y la presente Evaluación de Precios.

b) Comunicar a la Máxima Autoridad competente lo actuado por este Comité.

c) Proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Ing. Gerardo Meira, Coordinador, Coordinación General, SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Claudia Lera Chaparro, Coordinadora de Adquisiciones, U.C.P. PAYSRI, SENASA-BID-AECID

Sup. Raúl A. Rojas Ortiz, Jefe Dpto. Organización Comunitaria, DASOC - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director, Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el Acta de Adjudicación de la Propuesta de Precio, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y un mismo efecto.

LIC. CLAUDIA VERA
SENASA-UCP – PAYSRI BID AECID

Representante

ING. ARNALDO GONZALEZ
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 - SUOC S3
Representante

SR. RAÚL ROJAS
Dirección de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA
Representante

LIC. GERARDO MEIRA,
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 - SUOC S3
Representante

ABOG. JOSÉ BENÍTEZ AQUINO
Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Representante

ABOG. PABLO LEZCANO
Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Representante

COMITÉ DE EVALUACIÓN